

## V. Anuncios

### A. Contratación del Sector Público

#### UNIVERSIDADES

**18864** *Resolución de la Universitat Rovira i Virgili por la que se hace pública la formalización del servicio de mantenimiento y calibración de los equipos existentes en los laboratorios de investigación de la Universidad y en el Centro For Omic Sciences.*

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Universitat Rovira i Virgili.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Oficina de Contractació.
- c) Número de expediente: EXP: PL: URV.N01.05.01 SE 04/18.
- d) Dirección de Internet del perfil del contratante: [https://seuelectronica.urv.cat/perfil\\_contractant](https://seuelectronica.urv.cat/perfil_contractant).

2. Objeto del contrato:

- a) Tipo: Servicio.
- b) Descripción: Servicio de mantenimiento y calibración de los equipos existentes en los laboratorios de investigación de la Universidad y en el Centro For Omic Sciences (COS), mediante lotes.
- c) Lote: Sí, dos lotes.
- d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50411000-9, para los 2 lotes.
- e) Acuerdo marco: No procede.
- f) Sistema dinámico de adquisiciones: No procede.
- g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea, Diari Oficial de la Generalitat de Catalunya y Boletín Oficial del Estado.
- h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 14/9/2017 28/9/2017 7/10/2017

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria y anticipada.
- b) Procedimiento: Abierto, sometido a regulación armonizada.

4. Valor estimado del contrato: 275.918,42 €.

5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 137.959,21 euros. Importe total: 166.930,64€.

6. Formalización del contrato:

- a) Fecha de adjudicación: 8/2/2018.
- b) Fecha de formalización del contrato: 9/3/2018.
- c) Contratista: Thermo Fisher Scientific, SLU NIF:B28954170.
- d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 137.959,21 euros. Importe total: 166.930,64€.
- e) Ventajas de la oferta adjudicataria: Han presentado la oferta económicamente más ventajosa, teniendo en cuenta los criterios de valoración del pliego de cláusulas administrativas particulares.

Tarragona, 21 de marzo de 2018.- El rector, Josep Anton Ferré Vidal.

ID: A180020873-1